

17 MAY 2022 am10:15

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2022-0072

Petición



17 de mayo de 2022

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Como Senadora del Distrito de Arecibo, trabajadora social y servidora pública, me preocupa grandemente las condiciones laborales de los empleados del Departamento de la Familia en la región de Arecibo. Ha salido a relucir en los medios y redes sociales, denuncias de los empleados sobre las facilidades físicas de las oficinas, entre las que se encuentran, problemas con aguas negras, baños inoperantes y aires acondicionados inservibles; entre otros.

Del mismo, se han hecho alegaciones sobre un alegado patrón de maltrato hacia los empleados; traslados de empleados con más de veinte años de experiencia a egidas sin justificación alguna; así como acciones de nepotismo dentro de dicha agencia de gobierno.

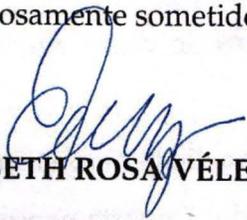
Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, aclare la información antes descrita y las condiciones laborales de los empleados de la región de Arecibo y que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, DRA. CARMEN ANA GONZÁLEZ MAGAZ

1. Un narrativo e imágenes de las condiciones en que se encuentran las facilidades físicas de la oficina regional de Arecibo, tales como, baños, sistema de plomería y aires acondicionados, entre otros.
2. En el caso de necesitar reparaciones, presentar el estatus en que se encuentran las mismas y un desglose del costo aproximado.
3. Un desglose del número de empleados que trabajan en la oficina regional de Arecibo, sus puestos y funciones.
4. Un desglose de la cantidad de traslados de empelados realizados en los últimos dos (2) años y las razones.
5. Indicar el número de querellas administrativas o quejas existentes al presente presentadas por los empleados, y qué gestiones ha realizado el Departamento de la Familia para atender el asunto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VÉLEZ